

*Acuerdo de 18 de agosto, admitiendo la renuncia al Teniente don Dolores Alonzo.*

El Gobierno:

Con presencia del memorial que ha elevado el Teniente don Dolores Alonzo, bajo la fecha del 30 último, pidiendo se le admita la renuncia absoluta de su grado, en virtud de justas causas que espone; oídos los informes del Sr. Gobernador militar de Leon, y demas jefes de aquella plaza, y en uso de sus facultades,

Acuerda:

1º Admítase al Teniente don Dolores Alonzo la renuncia absoluta de su grado. Se le rinden las gracias por sus buenos servicios á la nacion.

2º Comuníquese.—Managua, agosto 18 de 862.—Martinez.

---